

Acuerdos de la reunión del Consejo de Gobierno del 8 de mayo de 2012

- Aprobación de nombramientos de Colaboradores Honorarios de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta de los siguiente Departamentos:
 - Departamento de Bioquímica, Fisiología y Genética Molecular
 - Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médicas
 - Departamento de Enfermería, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Psiquiatría
 - Departamento de Medicina y Cirugía
 - Departamento de Farmacología y Nutrición
- Aprobación del otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa a D^a. María Teresa Miras Portugal, D. James A. Yorke, D. Fernando Cerveró Santiago y D. Andrea Romano.
- Aprobación de cambio de departamento de profesorado de la Universidad.
- Aprobación de las siguientes normativas de la Universidad:
 - Reglamento del Centro de Apoyo Tecnológico de la Universidad Rey Juan Carlos (CAT).
 - Normativa de la Docimoteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobación de la Convocatoria para la concesión de incentivos a la investigación ligados a la evaluación de la producción científica para el Personal Docente e Investigador de la URJC, correspondiente al año 2012.
- Aprobación de las Tarifas del Laboratorio de Análisis de Agua y del Laboratorio de Técnicas Espectroscópicas de la Universidad Rey Juan Carlos (REDLABÜ) (Pendiente de aprobación definitiva por el Consejo Social de la Universidad).
- Aprobación de creación del Título Propio “Máster en Endodoncia y Odontología Restauradora” (Pendiente de aprobación definitiva por el Consejo Social de la Universidad).
- Aprobación de la propuesta de implantación del Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Humanitario (Pendiente de aprobación definitiva por el Consejo Social de la Universidad).

- Aprobación de modificación de la Comisión de Doctorado de la Universidad.
 - Representante del Departamento de Tecnología Mecánica.

- Aprobación del borrador del Proyecto de disposición de carácter general de creación de siguientes ficheros automatizados y manuales de datos de carácter personal:
 - Ficheros de datos “Asociación de antiguos alumnos”.
 - Ficheros de datos “Premios Facultad Ciencias de la Salud”.
 - Ficheros de datos “Actividades Facultad Ciencias de la Salud”.

- Aprobación definitiva de creación de los siguientes ficheros de datos:
 - Ficheros de datos “Latep Gestión de Personal”.
 - Ficheros de datos “Latep Procesos de Selección”.

- Aprobación de convenios marco y específicos entre la URJC y las siguientes entidades:
 - Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión (Academia TV).
 - International Business Machines, S.A. (IBM)
 - Blinklearning, S.L.
 - Instituto Tecnológico Superior de Misantla (Veracruz. México).
 - Estudios Superiores Internacionales, S.L. (ESNE).
 - Persei Consulting, S.L.
 - Operadores Vacacionales SLU.
 - Crene Charo Ariza, S.L.
 - Fundación Madrid+D para el Conocimiento.
 - Fundación Luis Amigó (Colombia).
 - Fundación Consejo España-India.
 - Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
 - Casa Asia.
 - Asociación Centro de Tecnologías de Interacción Visual y Comunicaciones Vicomtech (VICOMTECH-IK4).
 - Asociación por la Vida (ASPOV) de Perú.
 - Instituto HUNE.
 - Instituto Politécnico Nacional (Méjico).
 - Consorcio Casa Árabe // Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán.
 - Centro Internacional de Relaciones Exteriores “CECOREX” (Colombia).
 - Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana) para la impartición del Máster Universitario en “Dirección Turística Internacional”.
 - Universidad de Hanyang (Corea del Sur).

- Beijing Language and Culture University (China).
 - Universidad de Belgrado (Serbia).
 - Universidad Uzbeka de Lenguas Mundiales (Uzbekistán).
 - Universidad Estatal de Voronezh (Rusia).
 - Universidad Nacional de Lanús (Argentina).
 - Universidad Tecnológica Nacional (Argentina).
 - Universidad del Cauca (Colombia).
 - Universidad de los Andes (Chile).
 - Universidad de la República (Uruguay).
 - Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad de Xochimilco (México).
- Aprobación y ratificación de los siguientes Contratos suscritos, al amparo del art. 83 de la LOU, entre la URJC y diversas entidades:
 - Instituto Geográfico Nacional.
 - FEMPSA
 - Fundación IMDEA Networks.
 - Samsung Electronics Co.
 - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (Fundación CIEN)
 - Plebiotic S.L.
 - Dalkia España.